

para que impusiese sobre la creación del Colegio
de Diputados de Justicia del Parlamento que a aquel
se le atribuyó, el cual no se ha evacuado por ha-
berse ausentado otro capitán. Entendido para
este Ayuntamiento. Pasa al expediente de
esta Junta para los gastos determinados.

Gastos menores

Se vio la cuenta de los gastos menores de esta
Junta de Madrid Ayuntamiento del mes de Abril último presentada
por el mayordomo del mismo Sr. Juan de la
Cruz, cuyo importe asciende a la cantidad de
trececientos ochenta y cinco reales. Entendido
para esta Corporación con acuerdo. Pasa a la
posición de los gastos para que impusiese

Bagajes

Contingente de los ba-
jes a este servicio

consecuente a la cuenta para este Ayuntamiento en
relación de los pormenores de ellos secretados a la
voluntad de sus señores de quienes se cobra
excesivamente en la actualidad y labran p.º que se les
pida del servicio de bagajes, es que el impuesto
que se cobra en la actualidad, como el Sr.
Dn. Juan de la Cruz, Pardo D.º Vicente Tardes
expone en el p.º que los señores interesados
satisfagan lo que por su parte del propio servicio
les corresponde a cada uno de ellos, si que se ve
que se cobra a los empleados por la inutilidad
del servicio de los mismos no se cobran los
reales p.º que se les cobra que se les han
dado - Entendido para este Ayuntamiento con
acuerdo con la propuesta para el referido ser-
vicio, llamándose a los interesados los señores

